

SECCION SINDICAL AcaipSEVILLA

NOTA DE PRENSA

El Sindicato de prisiones **ACAIP**, (**Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias**), Sindicato mayoritario entre los funcionarios de II.PP de la provincia de Sevilla y de todo el sector nacional, a través de su **Sección sindical del Centro penitenciario de Sevilla**, por medio de la presente les informa que en la mañana de hoy martes, 16 de junio, ha tenido lugar un **grave incidente** regimental en el que un funcionario del Centro ha resultado lesionado tras una violenta agresión de un interno en el departamento de Enfermería de la Unidad de Preventivos.

Los hechos han ocurrido alrededor de las 8.30 horas en dicho módulo, donde residen internos inadaptados con patologías mentales severas, y cuando el funcionario encargado procedía a abrir las celdas correspondientes, el interno P.D.M, autor de recientes altercados regimentales y agresiones a otros internos, arremetió por sorpresa al trabajador al que propinó varios puñetazos, causándole rotura de las gafas, heridas en la nariz y una brecha en la ceja por la que tuvo que necesitar de atención médica en el centro y la aplicación de puntos de sutura. Sólo la pericia del trabajador y la ayuda de internos de confianza evitó mayores consecuencias en la agresión.

Desde esta **Sección sindical** queremos de nuevo resaltar la **profesionalidad de la plantilla de trabajadores del Centro penitenciario de Sevilla I** que viene desempeñando una labor de compromiso inconmensurable en una situación de gran excepcionalidad regimental y demostrando estar a la altura de las exigencias requeridas para afrontar la crisis sanitaria en la salvaguarda de la salud de la población reclusa.

Por otro lado, se vuelve a reiterar la denuncia por el déficit, ya casi endémico, en la dotación de efectivos disponibles en la plantilla de trabajadores penitenciarios, tanto de personal de vigilancia, como de técnicos especializados en tareas de tratamiento, así como en los servicios sanitarios (las carencias en esta última área impiden una gestión de consultas y seguimiento médico normalizado). Las consecuencias de estas deficitarias carencias se acrecientan ante la confluencia en el periodo estival venidero de una disminución de la dotación de personal en periodo de vacaciones (cada vez más mermadas en su disfrute efectivo) con el aumento en el tránsito de internos más conflictivos que se trasladan entre distintas prisiones (y para un perfil de internos de mayor peligrosidad e inadaptación para el que el Centro penitenciario de Sevilla no reúne las condiciones más óptimas), así como finalmente por la necesidad de afrontar dicha confluencia con la irrupción de las primeras etapas de desescalada real en la prisión, con

SECCION SINDICAL AcaipSEVILLA

NOTA DE PRENSA

la reanudación de comunicaciones y restantes circunstancias que redundan en la reanudación de contactos con el exterior.

Ante esta grave problemática, por la **Sección sindical de ACAIP SEVILLA** se solicita la conducción de cualquier interno que altere la convivencia de vida normalizada con actos violentos a otro Centro con mayores garantías de seguridad, así como la improrrogable e inmediata incorporación de un número suficiente de nuevos funcionarios procedentes de la última promoción de aprobados que sólo están pendientes de un reconocimiento médico.

En Sevilla a 16 de junio de 2020